



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

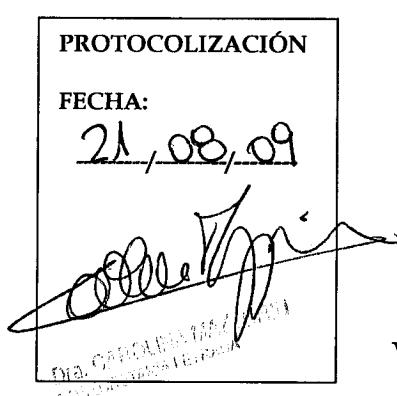
Resolución DGN N° 1006/09

Buenos Aires, 21 AGO 2009

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

21/08/09



VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto P.E.N. N° 1103/2009 (publicado en el Boletín Oficial el 19 de agosto de 2009) se nombró Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Resistencia, provincia del Chaco, al Dr. Gonzalo Javier Molina -DNI N° 21.837.476-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

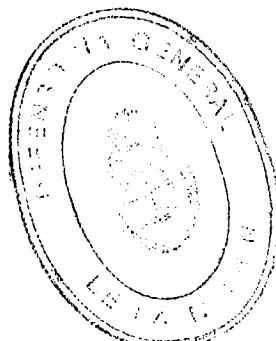
Por ello, en virtud de lo dispuesto por el art. 51 de la Ley N° 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

AUTORIZAR al Sr. Defensor Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Julián H. Langevín, a **RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Gonzalo Javier MOLINA en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Tribunales Federales de Primera y Segunda Instancia de Resistencia, provincia del Chaco, el día 26 de agosto del corriente año.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



USO OFICIAL